

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 36

Siendo las 12:23 horas del 05 de octubre de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura, se llevó a cabo la Trigésima sexta Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico de la SEC, en representación del C. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. C.P. Sergio Gastélum Allard, Secretario Técnico, en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C. Dra. Yeziret Peralta Leyva Directora de Seguimiento al Sector Paraestatal en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán, Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; El C. Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. Lic. Janett Yadira Duarte Estrada Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto, con el fin de celebrar la Trigésima sexta Reunión Extraordinaria bajo la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - a) Propuesta de la Secretaría de Gobierno para becar a 214 niños y jóvenes de escuelas particulares vinculados con la Guardería ABC, con una ampliación al presupuesto del Instituto, aprobado por la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$3,089,376.00, (Son tres millones ochenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos M. N.)
 - b) Apoyo con una beca mensual a 24 niños por diez meses por la cantidad de \$244,462.50, que por su situación económica familiar y/o por tener alguna

discapacidad, requieren el apoyo, niños y niñas inscritos en escuelas particulares.

- c) Reparación de los techos y paredes que se encuentran en mal estado del inmueble que alberga al Instituto de Becas, con un costo de \$582,875.33.
- d) Apoyo al programa de Becas "Niños Trabajadores" por la cantidad de \$979,352.52

5. Resumen de acuerdos aprobados

6. Clausura

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verifico la lista de asistencia y se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada Comisaria Pública Oficial, declara existente el quórum legal y formalmente instalada la Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con fundamento en el artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se aprueba la Orden del Día, que contiene los asuntos que será desahogado en la Reunión Extraordina.

Acuerdo. 01-05-10. La Junta Directiva aprueba la Orden del Día

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1. Se somete a discusión y en su caso aprobación de la rectificación del acuerdo tomado durante la celebración de la sesión de fecha 12 de agosto y plasmado en el acta No. 35, donde se especifica que el Instituto becaría a 202 niños y jóvenes vinculados con la guardería ABC. Por lo que la Secretaría de Gobierno presenta la siguiente propuesta, para becar a 214 niños y jóvenes de escuelas particulares vinculados con la Guardería ABC, con una ampliación al presupuesto del Instituto aprobado por la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$3,089,376.00

Acuerdo. 02-05-10. La Junta Directiva aprueba la rectificación del acuerdo celebrado en la Junta Directiva del día 12 de agosto de 2016, en relación a los 202 niños y jóvenes becados vinculados con la Guardería ABC considerando y aprobando la propuesta de la Secretaría de Gobierno para becar a 214 niños y

jóvenes de escuelas particulares vinculados con la Guardería ABC, con una ampliación al presupuesto del Instituto aprobado por la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$3,089,376.00

2. Se somete para su aprobación ante la Junta Directiva apoyar con un pago único a 24 niños por diez meses por la cantidad de \$244,462.50 que por su situación económica familiar y/o por tener alguna discapacidad, requieren el apoyo, niños y niñas inscritos en escuelas particulares.

Acuerdo. 03-05-10. La Junta Directiva aprueba el apoyo con un pago único a 24 niños durante diez meses por la cantidad de \$244,462.50 que por su situación económica familiar y/o por tener alguna discapacidad, requieren el apoyo, niños y niñas inscritos en escuelas particulares, el detalla se presenta en Anexo1.

3. En referencia al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 35 donde se analizó y aprobó la posibilidad de que el Instituto captara ingresos para solventar las necesidades de contingencia y extraordinarias del mismo, Se presenta para su discusión y en su caso la aprobación para realizar trabajos de reparación de los techos y paredes que se encuentran en mal estado del inmueble que alberga al Instituto de Becas, con un costo de \$582,875.33 pesos, así como la renta de una oficina por la cantidad de \$50,000 pesos por tres meses incluido el depósito, tiempo aproximado en el que se llevara a cabo las reparaciones. El recurso que se aplicará en estas reparaciones y en la renta, es producto de la recaudación por la cantidad de \$100.00 (Son cien pesos M. N.), que los padres de familia aportaran voluntariamente durante la entrega de la carta que acreditaban a sus hijos como becarios del Instituto en las diferentes escuelas particulares de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior.

Acuerdo. 04-05-10. La Junta Directiva aprueba que se inicie los trabajos de reparación de las instalaciones del Instituto de Becas con un costo de \$582,875.33 pesos y el pago de tres meses por concepto de renta de una oficina por \$50,000.00, con ingresos recaudados por las aportaciones voluntarias que los padres de familia hicieron durante la entrega de la carta que acreditaban a sus hijos como becarios del Instituto en las diferentes escuelas particulares, con la salvedad de apegarse a la normatividad aplicable en la materia.

4. Se somete para su aprobación y en su caso la aprobación del programa de Becas "Niños Trabajadores" por la cantidad de \$979,352.00, con el compromiso de que en la siguiente reunión se presente el proceso de cómo se llevara a cabo la selección de los niños beneficiados con este programa.

Acuerdo. 05-05-10. La Junta Directiva aprueba programa de Becas "Niños Trabajadores" por la cantidad de \$979,352.00 con el compromiso de que en la siguiente reunión se presente el proceso de cómo se llevara a cabo la selección de los niños beneficiados con este programa.

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

Acuerdo. 01-05-10. La Junta Directiva aprueba la Orden del Día

Acuerdo. 02-05-10. La Junta Directiva aprueba la rectificación del acuerdo celebrado en la Junta Directiva del día 12 de agosto de 2016, en relación a los 202 niños y jóvenes becados vinculados con la Guardería ABC considerando y aprobando la propuesta de la Secretaría de Gobierno para becar a 214 niños y jóvenes de escuelas particulares vinculados con la Guardería ABC, con una ampliación al presupuesto del Instituto aprobado por la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$3,089,376.00

Acuerdo. 03-05-10. La Junta Directiva aprueba el apoyo con un pago único a 24 niños durante diez meses por la cantidad de \$244,462.50 que por su situación económica familiar y/o por tener alguna discapacidad, requieren el apoyo, niños y niñas inscritos en escuelas particulares. La relación se presenta en Anexo 1.

Acuerdo. 04-05-10. La Junta Directiva aprueba que se inicie los trabajos de reparación de las instalaciones del Instituto de Becas con un costo de \$582,875.33 pesos y el pago de tres meses por concepto de renta de una oficina por \$50,000.00, con ingresos recaudados por las aportaciones que los padres de familia aportaron voluntariamente durante la entrega de la carta que acreditaban a sus hijos como becarios del Instituto en las diferentes escuelas particulares, con la salvedad de apegarse a la normatividad aplicable en la materia.

Acuerdo. 05-05-10. La Junta Directiva aprueba programa de Becas "Niños Trabajadores" por la cantidad de \$979,352.00 con el compromiso de que en la siguiente reunión se presente el proceso de cómo se llevara a cabo la selección de los niños beneficiados con este programa.

10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 13:18 hrs. del 05 de octubre de 2016

eg

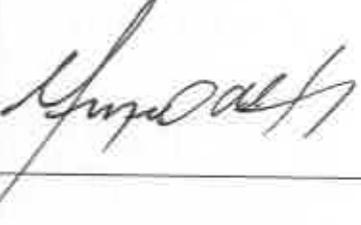
ag



INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 36

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2016.

<p>PRESIDENTE MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez Secretario Técnico de la SEC</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Sergio Gastélum Allard</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Dra. Yeziret Peralta Leyva Directora de Seguimiento al Sector Paraestatal</p>	
<p>VOCAL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán Secretario General Académico</p>	
<p>VOCAL LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Janett Yadira Duarte Estrada Comisaria Pública Oficial</p>	

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 36

<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	

RELACION DE ALUMNOS CON BECAS DE APOYOS ESPECIALES

ANEXO 1

Acta No. 36 extraordinaria

NO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE	COSTO COLEGIATURA	SITUACION PERSONAL	25%	9 MESES
1	BELTRAN	HARRISON	SANTIAGO	\$1,590.00		\$397.50	\$3,975.00
2	GATELUM	MORENO	ZOE	\$3,200.00		\$800.00	\$8,000.00
3	VALENZUELA	GALAZ	ALAN	\$3,420.00	DISCAPACITADO	\$855.00	\$8,550.00
4	SILVA	VALENZUELA	JSE ANTONIO	\$3,690.00	DISCAPACITADO	\$922.50	\$9,225.00
5	ROMO	FLORES	KEVIN MARTIN	\$3,500.00	DISCAPACITADO	\$1,000.00	\$10,000.00
6	PEÑA	NAVARRO	IAN	\$3,000.00	DISCAPACITADO	\$750.00	\$7,500.00
7	PADILLA	MORALES	EDUARDO	\$4,935.00		\$1,233.75	\$12,337.50
8	MANRIQUE	NAVARRO	FRANCISCO ALFONSO	\$4,150.00	DISCAPACITADO	\$1,037.50	\$10,375.00
9	WILLIAMSON	GARZA	ANA MIA	\$5,600.00		\$1,400.00	\$14,000.00
10	ESPINOZA	MARTINEZ	MARIANA	\$6,641.00		\$1,660.25	\$16,602.50
11	GUTIEDREZ	VALENZUELA	LIA	\$3,850.00		\$962.50	\$9,625.00
12	GARCIA	OROZCO	JORGE ALBERTO	\$3,460.00	DISCAPACITADO	\$865.00	\$8,650.00
13	MARTINEZ	JOFFROY	ANA PAOLA	\$3,460.00	DISCAPACITADO	\$865.00	\$8,650.00
14	SERNA	SANCHEZ	ANDRES LEONEL	\$3,700.00		\$925.00	\$9,250.00
15	NAVARRO	MORENO	CYNTHIA EDUWIGES	\$6,400.00		\$1,600.00	\$16,000.00
16	FIMBRES	VALENZUELA	DIEGO	\$4,430.00		\$1,107.50	\$11,075.00
17	BELLOT	SALDAMANDO	MARIA RENÉ	\$3,850.00	DISCAPACITADO	\$962.50	\$9,625.00
18	ACOSTA	DURÁN	SANTIAGO	\$4,198.00		\$1,049.50	\$10,495.00
19	FUENTES	MONTAÑO	ANA SOFIA	\$3,360.00		\$840.00	\$8,400.00
20	HERNÁNDEZ	CALDERÓN	LAURA REBECA	\$3,050.00		\$762.50	\$7,625.00
21	ACUÑA	PINOS	STEPHANIE	\$4,450.00		\$1,112.50	\$11,125.00
22	MORALES	FLORES	LUIS FRANCISCO	\$4,320.00		\$1,020.25	\$10,202.50
23	LÓPEZ	MADA	AUCIA FERNANDA	\$4,070.00	DISCAPACITADO	\$1,017.50	\$10,175.00
24	ROCHA	ASTRAIN	GILBERTO	\$4,132.00	DISCAPACITADO	\$1,000.00	\$10,000.00
			TOTAL	\$96,456.00		\$24,446.25	\$244,462.50